



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Junta de Subastas Central

**AVISO DE REINSTALACIÓN A REUNIÓN PRE SUBASTA Y APERTURA DE SUBASTA #1
SF (OC) 2018-003 "SUBASTA PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES
EDUCATIVOS Y LICENCIAS PARA LOS GRADOS KINDER A TERCERO EN LAS MATERIAS DE ESPAÑOL,
CIENCIAS Y MATEMÁTICAS"**

La reunión pre subastas y apertura de la subasta de título, que habían sido postpuestas en Aviso de Posposición a Reunión Pre Subastas y Apertura de Subasta #1, con fecha del 5 de septiembre de 2017, por el paso del Huracán Irma, han sido reinstaladas.

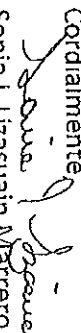
	Fecha y Hora	Lugar
Reunión Pre Subasta	14 de septiembre de 2017, 10:00 a.m.	Sala de Reuniones OFA 1 de la Secretaría Auxiliar de Asuntos Federales, Nueva Sede del Departamento de Educación Calle Federico Costas # 150 Hato Rey
Apertura de Subasta	28 de septiembre de 2017, 10:00 a.m.	

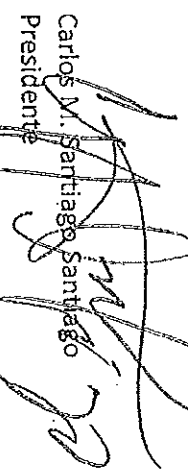
Además, extendimos las fechas para la compra y recogido de pliegos. Los documentos con las especificaciones y condiciones necesarias (convocatoria o pliegos de subasta) para preparar las ofertas estarán disponibles hasta el 13 de septiembre de 2017, en la Junta de Subastas, Edificio Anexo A, Oficina 101, Calle Calaf, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico, teléfono (787) 773-6172/6173 de 8:00 a.m. a 12:00 m., de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Para obtener los pliegos de subasta, los licitadores interesados deberán entregar una Certificación o Recibo de Pago por la cantidad de **\$50.00 dólares**, que les será emitida por el Recaudador Oficial o Recaudador Auxiliar del Departamento de Educación, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Finanzas, Ubicada en la Calle Federico Costa, Número 150, Después de la Escuela de Derecho. *El pago puede ser hecho en efectivo, giro postal, cheque o ATH. Los cheques o giros postales deberán ser emitidos a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico.

Este Aviso de Reinstalación a reunión Pre Subasta y Apertura de Subasta #1 forma parte integral de la Convocatoria por lo que deberá ser incluido conjuntamente con los pliegos de la oferta que sometan los licitadores.

Cordialmente


Sonia I. Lizasain Marrero
Secretaría Ejecutiva


Carlos M. Santiago Santiago
Presidente

FIRMA DEL LICITADOR

***Las instrucciones para el cobro de cuota por la entrega de pliegos de subastas están dispuestas en el Artículo 34.2 del Reglamento Número 7040 de 5 de octubre de 2005, conocido como "Reglamento para la Adquisición, Ventas y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Personales del Departamento de Educación, según enmendado".**

P.O. Box 190759, San Juan PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-6172/6173/6174



El Departamento de Educación no discrimina en ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, origen étnico, orientación sexual, discapacidad física o mental, estado civil, idioma hablado en el hogar, religión, afiliación política o religiosa, origen o identidad étnica, raza o ascendencia, o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agredido sexual o acoso.